



0118205

Fecha: 13/02/2014-10:05:42

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **Joan Baldoví Roda** diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

El macro proyecto de ampliación del puerto de Es Molinar (Palma, Mallorca) que a propuesta del Club Náutico de dicho lugar está tramitando en estos momentos la Autoridad Portuaria que gestiona dicho puerto, dependiente del Ministerio de Fomento, ha suscitado la oposición no sólo de los vecinos del barrio y del conjunto de la ciudad, al tratarse de un barrio emblemático en el que dicho proyecto por su dimensión y modelo de gestión supondría un impacto más que negativo, desde el punto de vista tanto ecológico como social y urbanístico.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Palma, en su última sesión plenaria de la corporación municipal en enero de 2014, ha aprobado por unanimidad una resolución en la que manifiesta su oposición a la realización de dicho proyecto.

Por todo ello, pregunto:

¿Piensa el Gobierno tomar en consideración la resolución aprobada de forma unánime por todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de Palma (30/01/2014), y paralizar en consecuencia la tramitación de la ampliación del Club Marítimo del Molinar de Llevant?

Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014

  
D. Joan Baldoví Roda  
Diputado COMPROMÍS-EQUO